

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12839** *BÁSICO EDICIONES DEPORTIVAS, S.L.*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 191/2009, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Doña Cristina Ángeles Pérez Ordóñez contra Básico Ediciones Deportivas, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Básico Ediciones Deportivas, Sociedad Limitada, CIF: B92416643, por importe de 21.692,82 euros en concepto de principal, más 4.338,56 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 8 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110025895-1**